DECRETO 024 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009

"Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el Municipio de Cachipay Cundinamarca, en marco de lo establecido por el Decreto 1151 de 2008"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CACHIPAY CUNDINAMARCA EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONTENPLADAS
EN EL DECRETO PRESIDENCIAL 1151 DE 2008, CON EL OBJETO DE
ADOPTAR FL

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE CACHIPAY

CONSIDERANDO

- 1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de "Agenda de Conectividad", al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: "(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado".
- 2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
- 3. Que adicionalmente, el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es "(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado".

- 4. Que el Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el **MUNICIPIO DE CACHIPAY, CUNDINAMARCA** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo y cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos, para implementar la estrategia de Gobierno en Línea en el orden territorial y articular la vinculación del Departamento a los servicios de la intranet gubernamental y sus componentes".
- 5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del	Plazo para entidades del
	orden nacional	orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del **MUNICIPIO DE CACHIPAY, CUNDINAMARCA** consiste en "definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del Sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros".

Que para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA promulgado por el MINISTERIO DE COMUNICACIONES y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

Que dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Sembrando desarrollo Social 2008-2011" se estableció en el eje de fortalecimiento institucional Sector Administrativo Programa capacitación, modernización y reestructuración de la Administración, con el objetivo de aumentar la capacidad de gestión publica de la administración del Municipio de Cachipay, Cundinamarca a través del correcto manejo de la información.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de **CACHIPAY** departamento de **CUNDINAMARCA**

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, la señorita Jennifer Paola Molano León, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea del Municipio de Cachipay y el Plan de Desarrollo Municipal, se busca un Municipio transformado y moderno en sus asuntos básicos que requiere una organización inteligente, abierta, concertante, innovadora, holística, proactiva y transparente, esto implicará el esfuerzo y nuevas capacidades de los equipos de gobierno y el talento humano profesional y de soporte con responsabilidad y compromiso, en lo cual el Municipio de Cachipay, Cundinamarca le apostará a convertirse en Modelo para los demás Municipios.

La gestión del conocimiento será uno de los ejes de transformación de la administración, lo que exige no sólo la formación de trabajadores propositivos e innovadores sino también la aplicación de medios que hagan más efectiva su labor, como son: la profundización del Gobierno en Línea, el correcto manejo de la información y el conocimiento actualizado y pertinente, así como las tecnologías de la información y la comunicación TIC, el trabajo en red con la comunidad académica que produce el nuevo conocimiento.

Cachipay, Cundinamarca se compromete en la construcción del **Municipio Digital** con infraestructura, contenido y preparación del talento humano, orientada a las instituciones educativas, comunidad municipal y hacia el nivel central para que haya una efectiva articulación de los procesos hacia la construcción de una sociedad competitiva con acceso equitativo a los beneficios del desarrollo.

La Estrategia de Gobierno en Línea queda en manos de los Integrantes del Comité GEL-T y su líder el Secretario de Cultura y Deporte Municipal Mauricio Londoño Matiz o quien haga sus veces, tiene como compromiso:

- 1. Analizar, diseñar, desarrollar e implementar los sistemas de información o aplicaciones que se requieran en la ejecución de los programas y proyectos de las diferentes dependencias de la administración municipal.
- 2. Investigar permanentemente sobre nuevas tecnologías disponibles, analizar su aplicabilidad en el Municipio y proponer las alternativas y estrategias del caso.
- 3. Realizar la gestión de Gobierno en Línea buscando la implementación de un Estado más Eficiente, Transparente y Participativo donde el Ciudadano y las Empresas sean los actores principales.
- 4. Alcanzar el 100% de las Fases de la Estrategia de Gobierno en Línea.
- 5. El Secretario de Gobierno o quien haga sus veces, se encargará de subir en su totalidad los Contratos del año en curso, al 100% para Diciembre 01 de 2009, ésta será la fecha de finalización para cada año.
- 6. La Secretaria de Despacho o quien haga sus veces, se encargará de subir en su totalidad para Diciembre 01 de 2009 los Trámites y Servicios del Municipio, ésta será la fecha de finalización para cada año.

- 7. Los Jefes y Secretarios de las Dependencias los días Lunes y/o Martes de cada semana subirán información de interés al ciudadano, esto con el objetivo de tener actualizado el Sitio Web.
- 8. Editor del Sitio Web el Ingeniero Carlos Antonio Sánchez, deberá redireccionar el mismo día de llegada los mensajes de PQRs al correo pqrcachipay@yahoo.es que será manejado por Secretaria de Despacho o quien haga sus veces, en su informe mensual demostrara de manera cuantificable que tan positivo y eficiente es el manejo del Sitio Web.

Los criterios de la Fase de Información en los cuales el Municipio debe concentrar sus esfuerzos de mejoramiento son los siguientes:

- Presentación
- Directorio de Agremiaciones y Asociaciones
- Presupuesto aprobado en ejercicio
- Contratos
- Listado de servicios
- Metas e indicadores de gestión
- Información para niños
- Listado de Trámites y Servicios

En la Fase de Interacción debe trabajarse sobre los siguientes criterios:

- Esquema de búsqueda
- Suscripción a servicios de Información a Correo Electrónico
- Suscripción a servicios de Información a Teléfono Móvil
- Uso adecuado de los Correos Institucionales
- Encuestas de Opinión
- Descarga de formularios para diligenciamiento en línea

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica	Proyectos	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobi asoci	
	Sectorial	Identificados			Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	Educación	Educación a la comunidad en el autocuidado para los cambios de temperatura y la educación nutricional.	Capacitar a por lo menos el 70% de los ciudadanos	Mejoramiento en la educación y nutrición	Información	Se utilizarán los Medios Masivos de Comunicació n y las TIC"s por medio del Sitio Web para realizar las convocatoria s a las capacitacion es.

	Crecimiento del Ámbito Económico	Creación del sistema Municipal de Información	15 Veredas	Veredas apoyadas con asistencia técnica en el sistema de información	Interacción Transacción Transformaci ón	Tramites y Servicios Gestión de la información Flujos y sistemas de información Tramites, servicios
	Vivienda	Mejoramiento de vivienda a través de los subsidios de autogestión	30 Subsidios	30 Viviendas entregadas	Información	Por medio de las TIC's y el Sitio Web se dará a conocer los requisitos y documentos que necesitan para realizar el trámite
Transparencia	Inclusión Social y formación de capital Humano	Implementación de un sistema de información para la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Cachipay	10	Numero de procesos en línea con recursos financieros, calidad educativa y servicio al ciudadano	Interacción Transacción Transformaci ón	Tramites y Servicios Gestión de la información Flujos y sistemas de información Tramites y servicios
		Fortalecimiento de los sistemas de información del sector salud municipal	5	Numero de procesos en línea con recursos financieros, calidad educativa y servicio al ciudadano	Transacción	Gestión de la información Flujos y sistemas de información Tramites y servicios
	Inclusión Social y formación de capital humano	Implementación del programa de uso de medios, TICs en el Municipio	100%	Implementación del programa	Información y Transacción	Generación de capacidades y conocimient o
Eficiencia del Estado		Apoyo y gestión de tecnologías de información y comunicación en la administración Municipal	50%	Renovación Tecnológica e informática	Transformaci ón	Generación de capacidades y conocimient o
		Implementar una herramienta que soporte	30 Tramites implementad os	Número de tramites implementados /	Información	Agilidad y Ahorro de Tiempo y

	trámites a través de Internet		30		Costos
Gobierno	Dotar al Puesto de Salud u Hospital de un computador e Internet, más su capacitación	Datos del	Base de Datos al 100%	Información y Transacción	Agilidad, Generación de organización y manejo del Puesto de salud.

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

	MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA		
FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)	
Acerca de la Entidad			
Información básica en el Portal del Estado		Agosto 18 de 2009	
Colombiano	SI		
Misión y visión	SI	Agosto 18 de 2009	
Objetivos y funciones	SI	Agosto 18 de 2009	
Organigrama	SI	Agosto 18 de 2009	
Localización física	SI	Agosto 18 de 2009	
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	Agosto 18 de 2009	
Correo electrónico de contacto	SI	Agosto 18 de 2009	
Horarios y días de atención al público	SI	Agosto 18 de 2009	
Directorio de funcionarios principales	SI	Agosto 18 de 2009	
Directorio de entidades		Agosto 18 de 2009	
	SI		
Directorio de agremiaciones y asociaciones		Agosto 18 de 2009	
Normatividad	SI		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	Agosto 18 de 2009	

Decretos	SI	Agosto 18 de 2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	Agosto 18 de 2009
Proyectos de normatividad	SI	Agosto 18 de 2009
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	Agosto 18 de 2009
Información histórica de presupuestos	SI	Agosto 18 de 2009
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	Agosto 18 de 2009
Programas y proyectos en ejecución	SI	Agosto 18 de 2009
Contacto con dependencia responsable	SI	Agosto 18 de 2009
Trámites y servicios		
Listado de trámites	SI	Agosto 18 de 2009
Listado de servicios	SI	Agosto 18 de 2009
Contratación		
Información sobre la contratación	SI	Agosto 18 de 2009
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	Agosto 18 de 2009
Informes de Gestión	SI	Agosto 18 de 2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	Agosto 18 de 2009
Plan de Mejoramiento	SI	Agosto 18 de 2009
Servicios de información		
Información para niños	SI	Agosto 18 de 2009
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	Agosto 18 de 2009
Boletines y publicaciones	SI	Agosto 18 de 2009
Noticias	SI	Agosto 18 de 2009
Calendario de actividades	SI	Agosto 18 de 2009
Glosario	SI	Agosto 18 de 2009
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	Agosto 18 de 2009
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	Agosto 18 de 2009
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	Agosto 18 de 2009
Fecha de la última actualización	SI	Agosto 18 de 2009
División de los contenidos	SI	Agosto 18 de 2009

Uso de colores	SI	Agosto 18 de 2009
Uso de marcos	SI	Agosto 18 de 2009
Manejo de vínculos	SI	Agosto 18 de 2009
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	Agosto 18 de 2009
Acceso a la página de inicio	SI	Agosto 18 de 2009
Acceso al menú principal	SI	Agosto 18 de 2009
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	Agosto 18 de 2009
Marcación y/o etiquetado	SI	Agosto 18 de 2009
Tiempo de despliegue	SI	Agosto 18 de 2009

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

	MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA		
FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)	
Mecanismos de Interacción			
Buzón de contáctenos	SI	Diciembre 01 de 2009	
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	Diciembre 01 de 2009	
Mecanismo de búsqueda	SI	Diciembre 01 de 2009	
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	Diciembre 01 de 2009	
Encuestas de opinión	SI	Diciembre 01 de 2009	
Información en audio y/o video	SI	Diciembre 01 de 2009	
Descarga de documentos	SI	Diciembre 01 de 2009	
Mecanismos de participación	SI	Diciembre 01 de 2009	
Ayudas	SI	Diciembre 01 de 2009	
Contratación en línea	SI	Diciembre 01 de 2009	
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	SI	Diciembre 01 de 2009	
ETAPAS DE TRÁMITES			
Bajo Bajo	SI	Agosto 14 de 2009	
Bajo Medio	NO	Diciembre 01 de 2009	
Bajo Alto	NO	Diciembre 01 de 2009	

Medio Bajo	NO	Diciembre 01 de 2009
Medio Medio	NO	Diciembre 01 de 2009
Medio Alto	NO	Diciembre 01 de 2009
Alto Bajo	NO	Diciembre 01 de 2009
Alto Medio	NO	Diciembre 01 de 2009
Alto Alto	NO	Diciembre 01 de 2009
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo	SI	Agosto 14 de 2009
Bajo Medio	NO	Diciembre 01 de 2009
Bajo Alto	NO	Diciembre 01 de 2009
Medio Bajo	NO	Diciembre 01 de 2009
Medio Medio	NO	Diciembre 01 de 2009
Medio Alto	NO	Diciembre 01 de 2009
Alto Bajo	NO	Diciembre 01 de 2009
Alto Medio	NO	Diciembre 01 de 2009
Alto Alto	NO	Diciembre 01 de 2009

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

	MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA		
FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)	
Utilidades Web			
Acceso vía WAP/PDA	NO	Diciembre 01 de 2010	
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	Diciembre 01 de 2010	
Plazos de respuesta	NO	Diciembre 01 de 2010	
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	Diciembre 01 de 2010	
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	Diciembre 01 de 2010	
Georeferenciación	NO	Diciembre 01 de 2010	
Otro idioma	NO	Diciembre 01 de 2010	
Política de seguridad	NO	Diciembre 01 de 2010	
Monitoreo del desempeño y uso	NO	Diciembre 01 de 2010	
TRÁMITES			

Bajo	NO	Diciembre 01 de 2010
Medio	NO	Diciembre 01 de 2010
Alto	NO	Diciembre 01 de 2010
SERVICIOS		
Bajo	NO	Diciembre 01 de 2010
Medio	NO	Diciembre 01 de 2010
Alto	NO	Diciembre 01 de 2010

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

	MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA		
FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)	
Rediseño de procesos y procedimientos			
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	Diciembre 01 de 2011	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	Diciembre 01 de 2011	
Orientación al ciudadano			
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	Diciembre 01 de 2011	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	Diciembre 01 de 2011	
Múltiples canales	NO	Diciembre 01 de 2011	
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	Diciembre 01 de 2011	
Personalización	NO	Diciembre 01 de 2011	
Accesibilidad Web	NO	Diciembre 01 de 2011	
Incentivos y/o estímulos	NO	Diciembre 01 de 2011	
Generación de capacidades			
Formación en Gobierno en línea	NO	Diciembre 01 de 2011	
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	NO	Diciembre 01 de 2011	
Gestión de la información			
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	Diciembre 01 de 2011	
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	Diciembre 01 de 2011	
Políticas de interoperabilidad	NO	Diciembre 01 de 2011	
Tramitador en línea	NO	Diciembre 01 de 2011	

Centro de Contacto al Ciudadano	NO	Diciembre 01 de 2011
Flujos y sistemas de información		
Bajo	NO	Diciembre 01 de 2011
Medio	NO	Diciembre 01 de 2011
Alto	NO	Diciembre 01 de 2011
TRÁMITES		
Bajo	NO	Diciembre 01 de 2011
Medio	NO	Diciembre 01 de 2011
Alto	NO	Diciembre 01 de 2011
SERVICIOS		
Bajo	NO	Diciembre 01 de 2011
Medio	NO	Diciembre 01 de 2011
Alto	NO	Diciembre 01 de 2011

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

	Entidad Territorial			
FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)		
Participación electrónica				
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	Diciembre 01 de 2012		
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	Diciembre 01 de 2012		
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	Diciembre 01 de 2012		
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	Diciembre 01 de 2012		
Incentivos para la participación por medios electrónicos				
	NO	Diciembre 01 de 2012		
Población Vulnerable				
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	Diciembre 01 de 2012		

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de Cachipay, Cundinamarca, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ LÍDER DEL COMITÉ

Secretario de Cultura y Deporte Municipal Mauricio Londoño Matiz o quien haga sus veces; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

Secretario de Control Interno Giovanny Reyes Mur o quien haga sus veces, es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Acción de Gobierno en Línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ GEL-T

- Editor del Sitio Web Ingeniero Carlos Antonio Sánchez o quien haga sus veces, Función dentro del Comité es Soporte Técnico
- Secretario de Planeación Giovanny Reyes Mur o quien haga sus veces , Función dentro del Comité es Planeación
- > Tesorero Municipal, Jairo Pardo Contreras o quien haga sus veces, Función dentro del Comité es Atención al Ciudadano
- Secretario de Gobierno, Danilo Alejandro Toquica o quien haga sus veces, Función dentro del Comité es Trámites y Servicios

Los integrantes del Comité participan en la definición del Plan de Acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del Sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Ingeniero Carlos Antonio Sánchez designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y será responsable de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que es el encargado de aprobar los contenidos registrados por los autores.

E. MARCO ESTRATÉGICO

• Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:

Para el año 2011, el **Municipio de Cachipay, Cundinamarca**, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en Línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

• Objetivo general:

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el Municipio de Cachipay, Cundinamarca, haciendo participes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin de mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

• Objetivos específicos:

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el Decreto 024 del 19 de Agosto de 2009 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- o Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- o Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- o Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del Plan de Acción de Gobierno en línea.
- o Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- o Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- O Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.
- o Subir en su totalidad los contratos que se han realizado en el Municipio

F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para	Indicadores de	Metas	Actividades	Responsable	Recursos	Tiem.
	los ciudadanos	gestión	1 cada 2	territorial			4 años
		Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	días	Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web. Revisión de Canales –	Prensa Comité GEL- T	Información de retroalimenta ción de dependencias y comunidad	4 años
				Manual de Gobierno en Línea			
Diagnostic o y actualizaci ón del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web	Semanal	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la	Funcionarios públicos o delegados.	Sitio Web	1 año
		Cantidad de quejas recibidas	10/ mes	información registrada en el sitio Web.	Comité GEL	Información de las entidades y/o dependencias	4 años 4 años
		Encuesta de opinión en el sitio Web	1 al mes	Publicación de la información registrada por parte de los Autores que	en el orden territorial Comité GEL	Bases de datos de medición de indicadores.	4 años
		Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	100%	cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	en el orden territorial	Correos electrónicos institucionale s	
Integració n con entidades, agremiaci ones y grupos represent ativos a nivel local, departam ental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Cantidad de entidades locales vinculadas	100 % de las entidades oficiales	alianzas con las	Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web	5 años
	Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.	Cantidad de entidades departamental es vinculadas	80% de las Asociacio nes	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o	Funcionarios públicos	Convenios interadminist rativos	

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsable	Recursos	Tiem.
	Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	organizad as dentro del municipio 80% de las agremiaci ones de los sectores productiv os Excelente	formulación, evaluación y	Líderes y representant es de las asociaciones involucradas	Información de las dependencias Correos electrónicos institucionale s Herramientas y aplicativos	
Acciones	Promover el uso	Porcentaje de	90%	Conocer la	Comité GEL	en línea Metodología	5 años
para avanzar en las 5	de las TIC como medio de interacción con las entidades del	criterios cumplidos en la fase de información	90%	metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases	en el Orden	de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas Estadísticas del sitio Web municipal	

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsable	Recursos	Tiem.
		cumplidos en la fase de democracia	100%	Establecer acciones de mejoramiento			
	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de servicios automatizados Cantidad de servicios automatizados / Cantidad de servicios prestados	80%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información y bases de datos de la administració n municipal Herramientas y aplicativos en línea	5 años
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	Revisión periódica de la información de los servicios publicados Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información oportunament e, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos		del sitio Web municipal	
Identificac ión de	Facilitar la ejecución de	Porcentaje de trámites	80%	Identificación de los trámites	Funcionarios	Sitio Web	5 años

Acción	Beneficios para	Indicadores de	Motas	Actividados	Posnonsahlo	Pocursos	Tiom
Accion	los ciudadanos	gestión	ivietas	Actividades	Kesponsable	Recursos	Hem.
Acción trámites a ser sujetos de racionaliz ación, publicació n de informaci ón y automatiz ación	los ciudadanos trámites del ciudadano con el	gestión publicados en	Metas 70%	de la administración Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos Revisión semestral de la información de los trámites	Responsable públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Información de la administració n municipal Herramientas y aplicativos en línea Estadísticas del sitio Web municipal	Tiem.
				los trámites publicados Iniciar un proceso de automatización de los trámites Actualización de la			









ALCALDÍA MUNICIPAL

	ALCAEDIA MONICIPAL								
Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsable	Recursos	Tiem		
20			N	información oportunament e, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos	10 10 10 2	×			
	Garantizar la continuidad y sostenibilidad de proceso en e municipio	funcionarios de la nueva	70%	Presentación del informe de empalme Publicación del documento en el sitio Web municipal Realización de actividades de empalme con la nueva administración Socialización del empalme con la comunidad	públicos	CASHOLIVISIONING CONTRACTOR	1 año		

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejectición del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su excepción

Dado en la Alcaldía Municipal de Cachipay, Cundinamarca a los 19 días del mes de Agosto de 2009

HENRY ÁVILA GÓMEZ ALCALDE MUNICIPAL